



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLOMBIA - GIRARDOTA

Aprobado por Resolución Departamental N°000809 del 11 de diciembre de 1995 para los estudios correspondientes del nivel de Educación Preescolar, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º de Básica Primaria y los grados 6º, 7º, 8º y 9º de Básica Secundaria y N°15404 de noviembre 8 de 2005

Girardota, __ de febrero de 2025

Señores

Consejo Académico

Yo _____ identificad@ con documento de identidad número _____, en calidad de acudiente de _____, quien cursa actualmente el grado _____ en la Institución, solicito se estudie la posibilidad de ser promovido al grado _____, pues cumple con los requisitos exigidos en el SIE Institucional.

- Estudiante antiguo en la Institución que reprobó el grado _____ el año anterior
- Estudiante que NO fue promovido de forma anticipada en el año 2024
- Estudiante que no reporta situaciones de convivencia en el proceso del año 2025
- Estudiante con notas en TODAS las áreas y/o asignaturas en 4.0 ó más en el promedio acumulado a la fecha

Agradezco de antemano la atención prestada

Firma: _____

N° de contacto: _____